BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S
NIT 900.657.540-
Cra 12 A 77A 52 OF 406
Tel: (1) 2559359
Bogotá - Colombia
g_santamaria@hotmail.com
https//ifrslatinamerica.com

Factura electrónica de venta
No. 3006

Señores	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN		
NIT	900.323.466-1	**Teléfono**	(604) 5167770
Dirección	Calle 67 #52-20 piso 2 Torre A	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/09/2022, 15:53
Expedición	21/09/2022, 15:54
Vencimiento	30/09/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO No. 202200201 DE 2022 para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y	1.00	59,800,000.19

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones ochocientos mil pesos m/cte con diecinueve cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-09-30 por $ 59,800,000.19

Total Bruto	50,252,101.00
IVA 19%	9,547,899.19
Total a Pagar	**59,800,000.19**

Observaciones:
Regimen Simple *** NO EFECTUAR RETENCIONES***
*** NO APLICAR RETENCIONES *** REGIMEN SIMPLE

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764032177318 aprobado en 20220801 prefijo desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: e1c8c4dbd027a8a3e70b34ef08002c2cb27574f1630c29bd7b7181062135199e7123fbc243172f5e49c69ddfcaaabb57

Carrera 12 a #77a - 52 Ofc. 406 - Bogotá
Carrera 42 # 3 sur 81 T1 Piso 15 - Medellín
PBX 57 (1) 313 02 25 - (300) 253 15 02
info@boost.net.co
www.boost.net.co

BUSINESS CONSULTING

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

BOOST BUSINESS CONSULTING S.AS
NIT 900.657.540-0

Yo, **GERARDO SANTAMARIA BORDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.792.993 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BOOST BUSINESS CONSULTING SAS** identificada con Nit 900.657.540-0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo me permito certificar que de acuerdo con el artículo 28 de la ley 1258 de 2008 y el artículo 1 del decreto 2020 de 2009, que establecen que las SAS tendrán revisor fiscal en los casos que considera el parágrafo 2 del artículo 13 de la ley 43 de 1990, por lo que nuestra compañía no cumple con los requisitos de Ley para tener revisor fiscal, de igual forma el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en el inciso 3** de la norma en establece que cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimiento de ley, o por el representante legal.

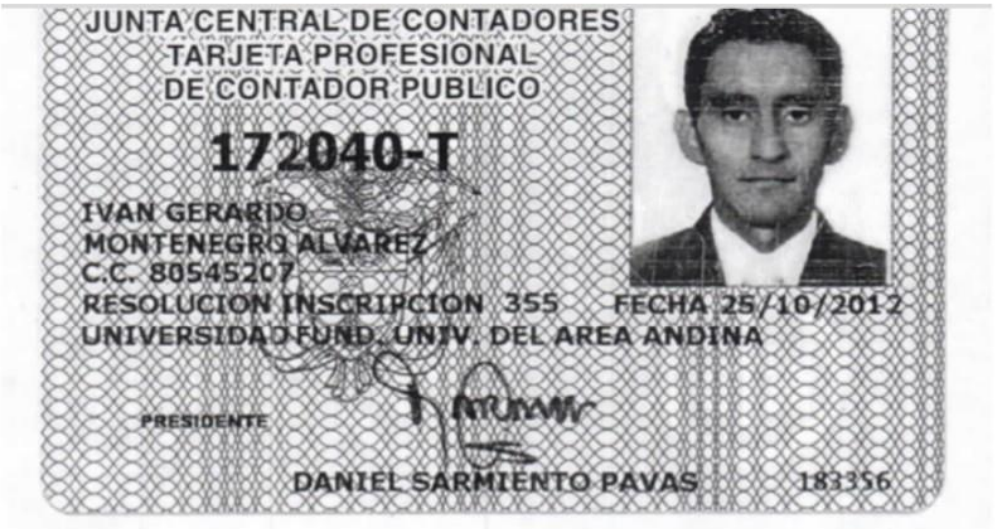
Dada en **Bogotá D.C.**, a los 30 días del mes de Septiembre de 2022

Gerardo Santamaría Borda
CC 79.792.993 de Bogotá
Representante Legal

Iván Gerardo Montenegro A.
Contador
TP 172040-T

Carrera 12 a #77a - 52 Ofc. 406 - Bogotá
Carrera 42 # 3 sur 81 T1 Piso 15 - Medellín
PBX 57 (1) 313 02 25 - (300) 253 15 02
info@boost.net.co
www.boost.net.co

boost
BUSINESS CONSULTING


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172040-T

IVAN GERARDO
MONTENEGRO ALVAREZ
C.C. 80545207
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183356


FIRMA DEL TITULAR

99892

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C6185EC26426289Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN GERARDO MONTENEGRO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80545207 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 172040-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DATOS GENERALES			
Contrato/Convenio No	**202200201 DE 2022**		
Fecha de elaboración del acta	**22/09/2022**		
Tipo de Acta	**Periódica _X_ Final_____**		
Acta de supervisión No	**ACTA No 1**		
Periodo Reportado	**Entregables asociados a pago #1**		
Contratante	**CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN** **NIT**: 900.323.466-1		
Contratista	Persona jurídica		
	Nombre: BOOST BUSINESS CONSULTING		
	Nit: 900.657.540-0		
	Nombre del representante legal: Gerardo Santamaría Borda		
	C.C representante legal: 79.792.993		
Supervisora del contrato	Yuliana Osorno Vanegas		
Gestor de portafolio	Héctor Iván Rendón Vélez		
Objeto del contrato	Prestación de servicios para el diseño del contenido temático y ejecución de las actividades propuestas en la línea de apropiación tecnología del componente de cultura emprendimiento e innovación de los CVS		
Valor del contrato	$299.000.000 IVA INCLUIDO		
Plazo del contrato	15 de diciembre de 2022		
Fecha de inicio del contrato	**25 de agosto 2022**	**Fecha final del contrato**	**15 de diciembre de 2022**
Disponibilidad presupuestal	Este contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 492 de 2022		
	Registro Presupuestal (RP) No. 756 de 2022		
	Centro de Costo No 03.383		

MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIONES DEL CONTRATO/CONVENIO				
No Otrosí	**Adición en Valor**	**Prórroga en plazo**	**Modificación (¿Cuál?)**	**Suspensión (fecha de inicio-fecha de terminación)**
NA	NA	NA	NA	NA
Valor del contrato/Convenio (luego de las adiciones en valor)			$NA	
Fecha de terminación del contrato/convenio (luego de las prórrogas en el plazo y/o suspensiones)			NA	

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato/convenio se presenta la siguiente acta de Supervisión bajo los siguientes componentes:

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Con la firma de la presente acta, la Supervisora del contrato manifiesta que ha verificado el aporte por parte del contratista del certificado expedido por el revisor fiscal, cuando este exista, o en su defecto, por el representante legal de la persona jurídica, respecto del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y parafiscales (según corresponda), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. COMPONENTE TÉCNICO/ACTIVIDADES:

Las siguientes son los entregables que habilitan el primer pago al operador:

- Plan de trabajo detallado, especificando, actividades, duración de actividades, fechas, aforos, ubicación
- Diseño técnico de la oferta a ejecutar, donde se detalle: a) Tabla de contenido, b) La metodología para cada línea temática que se plantea en el anexo documento técnico apropiación, c) tiempos de ejecución de cada proceso formativo d) definición logística e) proceso de convocatoria. La base de construcción de este entregable se encuentra en el Anexo Documento Técnico Apropiación
- Documento con la programación de actividades
- Contratos de vinculación o de prestación de servicios del equipo de trabajo base para la ejecución del contrato.
- Documento que especifique los pasos y procedimientos a ejecutar metodológicamente, este documento debe detallar:
 - El proceso de gestión de comunicaciones acordado con Ruta N.
 - Metodología administrativa con equipo de Ruta N, para el desarrollo de cada una de las etapas asociadas al presente contrato, este documento debe estar firmado por todas las partes.

Conclusiones y/o recomendaciones del componente técnico:

Se reciben a satisfacción los entregables, cumpliendo con los compromisos pactados en el contrato.

3. COMPONENTE JURÍDICO:

N/A en el periodo

4. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

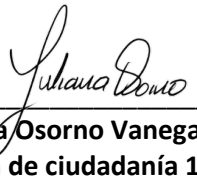
A continuación, se detalla el histórico de pagos y novedades financieras relacionadas con el contrato.

PAGOS/DESEMBOLSOS					
No de factura	**Concepto del pago**	**Periodo del pago**	**Valor a pagar del periodo**	**Saldo del RP periodo)**	**Estado**
3006	Primer pago del contrato referido al 20% del valor total.	Entregables asociados a pago #1	$59.800.000	$239.200.000	Autorizado para **pago**

Todos los valores incluidos en este informe se reportarán: con IVA.

5. **FIRMA SUPERVISORA**

La Supervisora manifiesta que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato en el periodo especificado en la presente acta y recibió a satisfacción las obligaciones derivadas del mismo.



Yuliana Osorno Vanegas
Cédula de ciudadanía 1128431648
Desarrolladora de soluciones Cti
CORPORACIÓN RUTA N – MEDELLÍN